

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0355-O

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud de inscripción de asamblea barrial.

Señora Glisa Lucila Valle Ocaña Presidenta COMITÉ DE PROMEJORAS DEL BARRIO "BUENOS AIRES" En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal "Manuela Sáenz".

Con oficio AZMS-DAF-SAC-2024-0153-E, el día 26 de enero de 2024, la Asamblea Barrial denominada "Buenos Aires Monjas", perteneciente a la parroquia Puengasí, solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "Buenos Aires Monjas" fue validada por la Administración Zonal Manuela Sáenz, el día 29 de enero de 2024, en la cual se constata cincuenta y cinco (55) firmas ciudadanas en el "Registro de Conformación" de la Asamblea Barrial "Buenos Aires Monjas", esta Administración Zonal procede a REGISTRAR, la Asamblea Barrial "Buenos Aires Monjas", de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	MANUELA SÁENZ	PARROQUIA	PUENGASÍ
BARRIO			BUENOS AIRES MONJAS

DIRECTIVA ASAME	BLEA BARRIAL		
COODDINA DOD(A).	OR(A): GLISA LUCILA VALLE OCAÑA SECRETARIO:	ANGEL MARINO IZQUIERDO	
COORDINADOR(A):	VALLE OCAÑA	SECKETARIO:	CAMPOVERDE
CORREO	alicavalla 64@ amail a am	CORREO	on columnia di sovi ando O omo il com
ELECTRÓNICO:	glisavalle64@gmail.com	ELECTRÓNICO:	angelmarinoizquierdo@gmail.com





Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0355-O

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL				
REPRESENTANTE PARROOUTAL NRO 1	Ν/ ΔΙΙΗ	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	MIGUEL CABAY QUINGAGUANO	
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	BLANCA MARÍA JUAREZ GUERRERO			
PERIODO DE VIGENCIA:	24/1/2024	Hasta:	24/1/2026	

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1		REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	LORGIA MERCEDES QUICHIMBO GALLEGO
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	MANUEL MESÍAS CAMACHO SERRANO		UALLEGO
PERIODO DE VIGENCIA:	24/1/2024	Hasta:	24/1/2026

Se dispone a la Dirección Zonal de Participación Ciudadana de la AZMS, ingresar al archivo la documentación validada de la Asamblea Barrial "Buenos Aires Monjas" y notificar a los y las representantes de la Asamblea Barrial "Buenos Aires Monjas".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0355-O

Quito, D.M., 30 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz ADMINISTRADOR ZONAL ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0153-E

Anexos:

- GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0153-E.PDF

Copia:

Señora Magíster

Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Josue David Segarra Moreno	jdsm	AZMS-DZPC	2024-01-30	
Revisado por: Roberto David Carpio Rubio	rder	AZMS-DZPC	2024-01-30	
Aprobado por: Hernan Alejandro Ortiz Diaz	haod	AZMS	2024-01-30	



